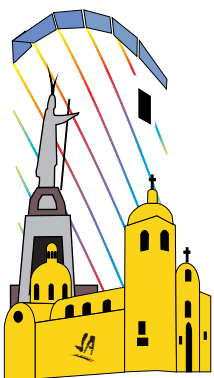


2do. Concurso Narrativo

Ten en Cuento a la Victoria



- Podrá participar cualquier persona que pertenezca o no al distrito de La Victoria, con excepción de los trabajadores del municipio. El participante deberá presentar un solo trabajo en prosa.
- El concurso exige que los hechos de la historia transcurran en el distrito de La Victoria, destacando personajes o costumbres de nuestra tradición distrital.
- El texto deberá ser inédito y no haber ganado concurso alguno.
- El texto deberá estar escrito en idioma español con una extensión mínima de 500 palabras y máxima de 2 000 palabras.
- El trabajo será presentado en un sobre manila tamaño carta. Dentro deberán ir cuatro (04) copias digitadas a doble espacio con título y seudónimo del participante. Dicho sobre manila deberá contener además un pequeño sobre cerrado con el título del trabajo y el seudónimo del participante en el exterior. En su interior deberá contener un disquete con el trabajo y consignarse los datos del autor: nombres y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico, además del número de DNI y de ser el caso el número de código universitario.
- La fecha límite para la entrega de los trabajos será el viernes 22 de mayo de 2009.
- Los trabajos se recibirán en la oficina de Imagen Institucional de la municipalidad: Av. Iquitos N° 500 – Lima 13, a partir de la fecha de presentación del concurso.
- El jurado estará presidido por el escritor Augusto Higa y conformado por los escritores Carmen Ollé y Maynor Freyre.
- Los resultados y la premiación serán dados a conocer el día miércoles 15 de julio en acto público.
- Se premiará el primer lugar con S/ 3 000, el segundo con S/ 1 500 y el tercer lugar con S/ 500; las menciones honrosas recibirán un diploma.
- Los trabajos ganadores, además de una selección recomendada por los jurados, se publicarán en un libro conmemorativo con un tiraje mínimo de 1 000 ejemplares.
- La Municipalidad de La Victoria se reservará durante un año el derecho de la edición de los ganadores.
- Cualquier caso no previsto en estas bases será resuelto a criterio de los miembros del Jurado y de los organizadores.



www.munilavictoria.gob.pe

tenencuentoalavictoria@hotmail.com

2009

MLV
MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA